

PUENTE ALTO, 26 SEP 2013

Nº **183** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005281	BARRERA CHAVEZ TOMASA DEL CARMEN	LOS LOROS 01126	EXPENDIO DE FRUTOS DEL PAIS Y ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS
5005282	MONTOYA ORTIZ ROXANA DEL ROSARIO	LOMA DEL VIENTO 0259	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, PAN, HUEVOS
5005283	SANCHEZ FUENTES TAMARA NICOLE	BOMBERO JULIO BUSTAMANTE PINTO 02037	EXPENDIO DE PAN Y CONFITES ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS
5005285	ARANGUIZ SAAVEDRA MANUEL ANTONIO	LAWAL 1954, DEPTO. 11	COMPRA Y VENTA DE CHATARRA (SIN ACOPIO)

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2012370	QUIERO VILLEGAS GUSTAVO ALFREDO	AV. LAS TORRES 05396	OFICINA ADMINISTRATIVA, REPARACION EQUIPOS COMPUTACIONALES

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS